



Wav-ec Wav_ec Wav_ec



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NHD SALUD Y BIENESTAR SA**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 16 días del mes de marzo de 2017 se reúnen los socios de la compañía NHD SALUD Y BIENESTAR SA, en sus oficinas ubicadas en la Avenida Republica E3-33 y Rumipamba, a las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

| NOMBRE | NUMERO DE ACCIONES | VR DE LAS ACCIONES | PORCENTAJE |
|------------------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| Israel Jose Navarrete Bedoya | 1980 | \$ 1,980,00 | 99% |
| Carlos Andrés Macías Cholota | 20 | \$20,00 | 1% |
| TOTAL | 2000 | \$2.000,00 | 100% |

Preside la junta, el Presidente Corporativo de la compañía, Señor **ISRAEL NAVARRETE BEDOYA** y actúa como secretaria la Vicepresidente Ejecutivo de la misma, Señora **CYNTHIA CEVALLOS ORTEGA**; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2017.
3. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

La Secretaria informa a los socios presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La Secretaria procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:



Wav - ec Wav - ec Wav - ec



- **Israel José Navarrete Bedoya** (99% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Carlos Andrés Macías Cholota** (1% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se **aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto la Orden del Día, por lo que la junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el/los informe/s presentados por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quién da lectura al informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas en la Compañía durante el año 2017. Una vez leído el informe, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, La Secretaria proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se considera que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017,

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quién da lectura a los Estados Financieros del Ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán en su mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, la Secretaria proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.



Wav.ec Wav.ec Wav.ec



3. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Vicepresidente Ejecutivo de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaria proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

ISRAEL JOSE NAVARRETE BEDOYA

Presidente de la Junta
Accionista

CYNTHIA VIVIANA CEVALLOS ORTEGA

Secretaria de la Junta
Vicepresidente Ejecutivo